LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEONARDO JOSE MEZA CASTILLO Sin documento - SD 000000000 (Padre) de YULIANNYS ANTONELA MEZA SILVA Permiso por protección temporal - PPT 7092102, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 13 NO 16-26 UNIDAD CAIVAS DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF 4 PISO ARMENIA QUINDIO para ser notificados del contenido del Auto 033 proferido el día 15/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33736588

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/08/2024

Desfijar el: 23/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MILENA RIVERA AREVALO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Norte
Quindío - Armenia